

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-0174

SALTA, 07 de julio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.386/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple para la cátedra "Matemática II" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - convocado por Res. R-CDNAT-2009-0394; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 124/126, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes, entrevista y prueba de oposición produjo su dictamen unánime, explícito y fundado proponiendo la designación de la Mag. María Isabel Ibañez en el cargo motivo de estos actuados.

Que a fs. 128, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión, que no existen impugnaciones, ni vicios de procedimiento, que se han cumplido con las etapas reglamentarias previstas para estos llamados aconseja designar a la Mag. María Isabel Ibañez de Landriel - en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple para la cátedra "Matemática II" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 29 de junio de 2010, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja aclarado que la presente designación se atenderá con las economías generadas por el cargo de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva vacante de la cátedra Matemática II de la Sede Regional Tartagal y mientras permanezca en esa situación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora a fs. 124/126 y designar interinamente a la Mag. María Isabel IBAÑEZ - DNI N° 10.004.937 - en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple para la cátedra "Matemática II" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras se disponga de las economías del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la citada carrera, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado a la Mag. Ibañez que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Sede Regional Tartagal, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto emergente de la presente designación a las economías generadas

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-0174

EXPEDIENTE N° 10.386/2009

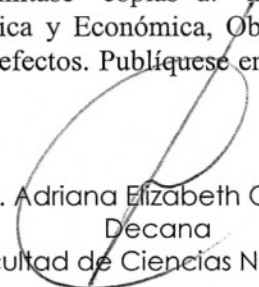
/.  
por el cargo de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra Matemática II de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales